



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

568-18

21 AGO 2018

Salta,
Expediente N° 12.177/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Mariana Cristina D'AGOSTINO, D.N.I. N° 30.637.270, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 118/18, realiza el dictamen a fs.26. y aconseja la adscripción de la Lic. D' Agostino.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 184/18.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/18 del 31/07/18)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Mariana Cristina D'AGOSTINO, a la asignatura "Técnica Dietoterapica", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Mariana Cristina D'AGOSTINO, D.N.I. N° 30.637.270, como Profesional Adscripta en la asignatura "Técnica Dietoterapica" de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta

Facultad.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa